



INFORME DE LEY

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RENDICIÓN CUENTA ANUAL CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA 2025

Febrero 2026



Gobernación de
Cundinamarca



	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 2 de 7

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
6.1. ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO	4
6.2. CUADRO RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO	6
6.3. ANÁLISIS DE TRAZABILIDAD Y CONTROL DOCUMENTAL.....	6
7. CONCLUSIONES.....	6
8. RECOMENDACIONES	7
9. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	7



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
f Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 3 de 7

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno, en el marco de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno, se realizó seguimiento independiente al cumplimiento de la obligación de rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Cundinamarca por parte de la Corporación Social de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

La rendición de cuentas ante los organismos de control fiscal constituye una obligación institucional orientada a garantizar el suministro oportuno de información financiera, presupuestal, contractual, administrativa y demás componentes requeridos por el ente de control, conforme a los lineamientos y condiciones establecidas en la plataforma SIA Contralorías.

En este contexto, el presente seguimiento tiene como finalidad verificar la existencia de evidencia documental que permita acreditar el cumplimiento formal de dicha obligación institucional, con base en la información suministrada por la dependencia responsable del proceso.

2. OBJETIVO

Verificar, desde un enfoque independiente, objetivo y basado en evidencia, el cumplimiento formal de la obligación de rendición de cuentas ante la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal 2025, mediante la revisión de los soportes documentales suministrados por la dependencia responsable del reporte.

3. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la verificación documental del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas ante la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal 2025, específicamente en lo relacionado con:

- La existencia de soporte documental que acredite la entrega definitiva de la rendición en la plataforma SIA Contralorías.
- La validación del cierre formal del proceso de rendición.
- La trazabilidad de la remisión del soporte documental a la Oficina de Control Interno.

El presente ejercicio no incluye la validación de integridad, exactitud material, consistencia técnica o contenido sustantivo de la totalidad de la información reportada en el aplicativo.

4. MARCO NORMATIVO

El presente seguimiento se desarrolla con fundamento en el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, particularmente en lo relacionado con las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno.
- Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
f Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 4 de 7

- Decreto Ley 403 de 2020 artículo 5: *otorga a los contralores territoriales la facultad de prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos en su jurisdicción. Artículo 81: enumera conductas sancionables fiscalmente, como errores relevantes generadores de glosas, la no rendición oportuna de cuentas, y la obstrucción al acceso a la información en tiempo real. Artículo 82 contempla las conductas que podrían dar lugar a la solicitud de un proceso disciplinario contra el servidor público por parte del organismo de control.*
- Resolución 0045 de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca, mediante la cual se reglamenta la rendición de cuentas, presentación de informes y reporte de información a través del aplicativo SIA Contralorías.
- Circular FP-01-2026 Rendición de Cuentas aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa
- Lineamientos operativos e instructivos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca para el diligenciamiento, presentación y cierre del proceso de rendición institucional en la plataforma SIA Contralorías.

5. METODOLOGÍA

El ejercicio de seguimiento se desarrolló mediante procedimientos de verificación documental orientados a constatar el cumplimiento formal de la obligación institucional de rendición de cuentas.

Para ello, se aplicaron las siguientes actividades:

1. Recepción de información

La Oficina de Control Interno recibió por parte de la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto, mediante comunicación vía WhatsApp del día **17 de febrero de 2026**, evidencia documental correspondiente al proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025.

2. Revisión documental

Se realizó revisión del soporte remitido, correspondiente al comprobante generado por el aplicativo **SIA Contralorías**, mediante el cual se evidencia el cierre definitivo del proceso de rendición institucional.

3. Verificación del cumplimiento formal

Se efectuó análisis de la evidencia suministrada con el fin de verificar la existencia de constancia documental de presentación y cierre de la rendición institucional.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO


6.1. ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció cumplimiento formal de la obligación institucional de la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con base en el soporte documental suministrado por la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto.



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
f Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 5 de 7

a) Evidencia del reporte

Se verificó soporte emitido por el sistema **SIA Contralorías**, remitido por la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto mediante comunicación vía WhatsApp del día **17 de febrero de 2026**, en el cual se evidencia el cierre definitivo de la rendición identificada como:

Rendición 202513

Estado observado:

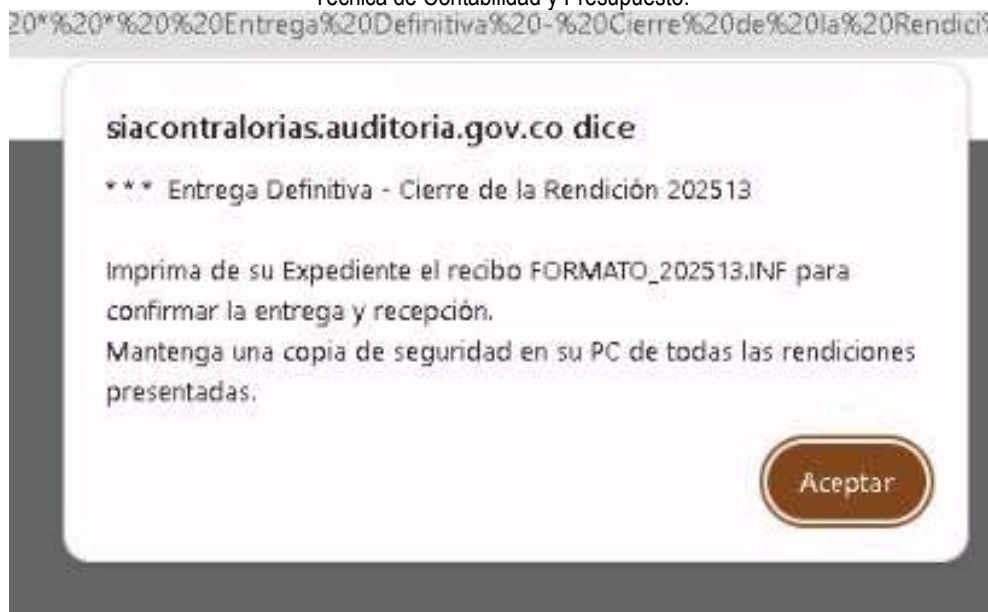
“Entrega Definitiva – Cierre de la Rendición 202513”

Adicionalmente, el sistema registra el siguiente mensaje:

“Imprima de su Expediente el recibo FORMATO_202513.INF para confirmar la entrega y recepción de su rendición. Mantenga una copia de seguridad en su PC de todas las rendiciones presentadas.”

Evidencia documental del aplicativo SIA Contralorías:

Imagen 1. Confirmación de entrega definitiva de la rendición de la cuenta anual vigencia fiscal 2025, remitida por la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto.




Fuente: Soporte remitido por la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto

Con fundamento en la evidencia suministrada, se constató la existencia de soporte documental que acredita la finalización del proceso de rendición en la plataforma habilitada por el ente de control fiscal.



**Gobernación de
Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun | www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 6 de 7

b) Validación del cumplimiento formal

Con base en el soporte suministrado, se evidenció constancia documental del cierre del proceso de rendición institucional correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

c) Trazabilidad documental

La evidencia documental fue remitida a la Oficina de Control Interno por parte de la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto, lo cual permitió la realización del presente ejercicio de seguimiento.

6.2. CUADRO RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
¿Se evidenció presentación de la rendición institucional?	Sí	Se aportó soporte emitido por SIA Contralorías.
¿Existe constancia de entrega definitiva?	Sí	Se evidenció mensaje de cierre definitivo de la rendición.
¿Se cuenta con soporte documental verificable?	Sí	Pantallazo del aplicativo institucional.
¿Existe trazabilidad de remisión a la Oficina de Control Interno?	Sí	Evidencia remitida por la Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto.

6.3. ANÁLISIS DE TRAZABILIDAD Y CONTROL DOCUMENTAL


Con base en la información suministrada para el presente seguimiento, se evidenció soporte documental que permite acreditar el cumplimiento formal del proceso de rendición institucional.

No obstante, el alcance del presente ejercicio se limita a la verificación documental de la evidencia de presentación y cierre del proceso, por lo que no comprende análisis sobre la integridad, consistencia o exactitud sustantiva de la totalidad de la información reportada.

7. CONCLUSIONES

- Se evidenció cumplimiento formal de la obligación institucional de rendición de cuentas ante la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal 2025
- La Dirección Técnica de Contabilidad y Presupuesto suministró soporte documental emitido por el aplicativo SIA Contralorías que evidencia la entrega definitiva y cierre del proceso de rendición institucional.
- El presente seguimiento se circunscribe a la verificación documental del cumplimiento formal de la obligación de reporte, conforme a la evidencia suministrada.



	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
	Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas a la Contraloría de Cundinamarca	Versión: 02
		Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 7 de 7

8. RECOMENDACIONES

- Mantener la conservación y organización documental de los soportes emitidos por las plataformas institucionales utilizadas para el cumplimiento de obligaciones de reporte ante entes de control.
- Fortalecer la trazabilidad documental del proceso de rendición institucional, garantizando la conservación integral de soportes asociados a la validación, cargue y cierre del proceso.
- Consolidar expediente documental del proceso de rendición institucional que facilite verificaciones posteriores por instancias internas o externas de control.

9. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Kevin David Martínez González Contratista	Carlos Eduardo Hernández López Jefe Oficina de Control Interno	Carlos Eduardo Hernández López Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: Febrero 2026	Fecha: Febrero 2026	Fecha: Febrero 2026


CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
 Jefe de Oficina de Control Interno
 Corporación Social de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | **Sede Gobernación**
 Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
 Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
 Corporación Social de Cundinamarca
 @corporacionsocialcundinamarca
 @csc_corsocun | www.csc.gov.co